



FECHA	19/12/2019	2019	COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR	58
NIVEL	Todos los Niveles y Modalidades			
EMITE	Consejo Escolar			
DESTINO	Equipos directivos y Auxiliares			
OBJETO	Desinstalación Cámaras de Seguridad			

A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS:

Se Informa a los equipos directivos de todos los Establecimientos Educativos del distrito que la instalación de camaras de seguridad en el interior de las escuelas atenta diversas normas vigentes al respecto, la utilización de dichos dispositivos fílmicos posee claras consecuencias punitivas y configura una práctica invasiva que afecta el derecho a la intimidad consagrado en el art. 16 de la convención de los derechos del niño.

Por lo cual este Consejo Escolar informa que todos los Establecimientos Educativos que han instalado camaras de seguridad deberán proceder a su desintalación.

Consejo Escolar La Matanza

San Justo, 19 de Diciembre de 2019-